

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 457

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de presidencia 363/01.

Entró en la Sesión

27/11/2001

Girado a la Comisión

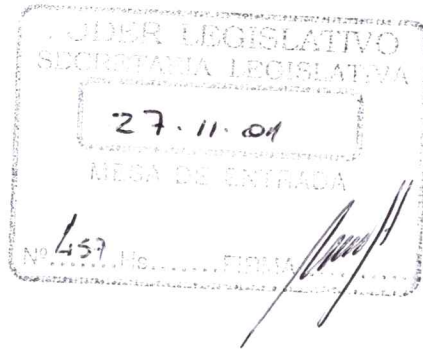
Resolución 246/01

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 363/01.
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido. Archívese.

Apudada
[Signature]

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 22 NOV. 2001

VISTO la nota presentada por los Presidentes de los Bloques Políticos de esta Cámara, Legisladora Mónica MENDOZA (M.P.F), Legislador Alejandro VERNET (ALIANZA) y Legislador Rubén SCIUTTO (P.J.); Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia su decisión de adelantar el horario de la Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha, para las 12:30 horas.

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR para la hora 12:30, el horario de la Comisión de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha, por los motivos expuestos en el exordio.

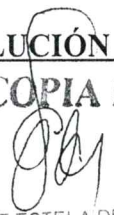
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.


ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.


RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

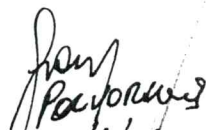
363701

ES COPIA FIEL



EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial


ROBERTO HERNANDEZ
Sec. Legislativa
Mesa de Entrada


REG. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo


Juan Pacyorunas
22/11/01
11, 45


B. K. y M.


Cecilia Ponce
22/11/2001
Cecilia Ponce
22/11/01
22/11/01 1130H



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
TIERRA DEL FUEGO
909
22/11/01
1105
[Signature]

USHUAIA, 22 de noviembre de 2001.-

Señor
Vicegobernador y Presidente
del Poder Legislativo
C.P. Daniel GALLO
SU DESPACHO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, los legisladores abajo firmantes en nuestra carácter de Presidente de Bloques nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda se instrumenten los medios necesarios para que la reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha prevista para la Hora 17,00, se adelante a la hora 12,30 del día de la fecha.-

Motiva la presente razones de reuniones ya contraídas que nos impedirían asistir a la misma en la hora fijada anteriormente.-

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.-

[Signature]
ALEJANDRO MENDOZA
Presidente Bloque M.F.F.
Legislatura Provincial

[Signature]
ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

[Signature]
Dr. RUBEN DARIO SCIUTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA